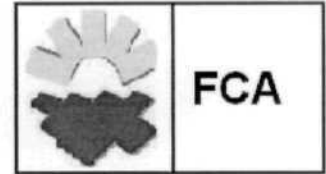




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 10 de Agosto de 2015

VISTO

Que por Resolución Decanal N° 660/15, se solicita al Rectorado expedición de Diplomas; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se cometió un error involuntario en el cargado de los datos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 660/15 por la cual se solicita al Rectorado expedición de Diplomas, en el Artículo 1: **donde dice:** "...DE ELÍAS QUADRI, MARIANA D.N.I. 33975566...", **debe decir:** "...de ELIAS QUADRI, MARIANA D.N.I. 33975566..."

....Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2º: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 660/15 por la cual se solicita al Rectorado expedición de Diplomas, en el Artículo 1: **donde dice:** "...NEGRO, CARLOS D.N.I. 34970104...", **debe decir:** "...NEGRO, CARLOS IGNACIO D.N.I. 34970104..."

....Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Rectorado y Archívese.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 662
L.G./

